

Entra en vigor Acuerdo de Intercambio de Información Tributaria entre Colombia Y Estados Unidos

Washington, mayo 6 de 2014. Con el apoyo y gestiones de la Embajada de Colombia en Estados Unidos, se concretó la entrega de la nota por parte del Gobierno de este país al Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia para la entrada en vigor, el pasado 30 de abril de 2014, del Acuerdo de Intercambio de Información Tributaria entre los Gobiernos de Colombia y Estados Unidos.

Este Acuerdo es un requisito para avanzar en la gestión que se está adelantando en relación con el Acuerdo Intergubernamental-IGA- y el cumplimiento de lo establecido en la ley de Estados Unidos- Foreign Account Tax Compliance Act – FATCA.

A través de una misiva, el embajador de Colombia en Estados Unidos, Luis Carlos Villegas, comunicó sobre la entrada en vigor del Acuerdo al Director General de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, Juan Ricardo Ortega.

COLOMBIA, UN COMPROMISO QUE NO PODEMOS EVADIR

Contacto Asistencia al Cliente **546 2200** Línea Nacional Gratuita **018000 129080**